

**Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R.,
De Régimen Simplificado**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., De Régimen Simplificado por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., De Régimen Simplificado (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2023. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

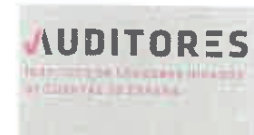
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

31 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/12255

SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de gestión del ejercicio 2023

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2 956 721,75	2 408 630,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2 906 533,81	2 376 061,21
Periodificaciones		1 671,45	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	48 516,49	32 569,10
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		72 088 724,32	90 897 285,46
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	72 088 724,32	90 897 285,46
Instrumentos de patrimonio		72 088 724,32	90 897 285,46
De entidades objeto de capital riesgo		60 059 742,90	78 386 037,19
De otras entidades		12 028 981,42	12 511 248,27
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		75 045 446,07	93 305 915,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
PASIVO CORRIENTE		292 774,79	2 167 591,21
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	242 782,24	56 297,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	915,80	671,06
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes	11	49 076,75	2 110 622,54
PASIVO NO CORRIENTE		4 497 227,58	8 822 746,57
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	12	505 658,52	342 765,30
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	13	3 991 569,06	8 479 981,27
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		4 790 002,37	10 990 337,78
PATRIMONIO NETO		70 255 443,70	82 315 577,99
FONDOS REEMBOLSABLES	14	66 638 727,02	69 801 303,57
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		59 012 917,87	63 816 128,52
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		7 625 809,15	5 985 175,05
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	3 616 716,68	12 514 274,42
Activos financieros disponibles para la venta		3 616 716,68	12 514 274,42
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		75 045 446,07	93 305 915,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		259 726 122,95	254 605 940,64
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	237 535 177,12	238 864 519,30
De empresas objeto de capital riesgo		211 190 538,62	212 465 756,55
De otras empresas		26 344 638,50	26 398 762,75
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	11	22 190 945,83	15 741 421,34
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		209 077 274,90	211 185 729,15
Patrimonio total comprometido	14	162 875 000,00	162 875 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		43 976 249,95	43 976 249,95
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	19	2 226 024,95	4 334 479,20
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		468 803 397,85	465 791 669,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Ingresos financieros	15.a	802 223,31	498 119,03
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		802 223,31	480 352,82
Otros ingresos financieros		-	17 766,21
Gastos financieros	15.b	(3 197,09)	(9 581,38)
Intereses y cargas asimiladas		(3 197,09)	(9 581,38)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		8 013 389,34	15 462 348,51
Instrumentos de patrimonio	15.c	8 010 439,53	17 268 588,65
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	1 229 328,68	(1 988 529,39)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	11	(1 132 022,47)	-
Diferencias de cambio (netas)	15.e	(94 356,40)	182 289,25
Otros resultados de explotación		(886 016,44)	(9 501 134,94)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	16	(886 016,44)	(9 501 134,94)
Comisión de gestión		(886 016,44)	(9 501 134,94)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		7 926 399,12	6 449 751,22
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	17	(176 709,97)	(205 418,87)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	18	71 123,81	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7 820 812,96	6 244 332,35
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		1 200,00	(259 157,30)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7 822 012,96	5 985 175,05
Impuesto sobre beneficios	19	(196 203,81)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		7 625 809,15	5 985 175,05

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7 625 809,15	5 985 175,05
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(8 897 557,74)	(11 386 495,79)
Por valoración de instrumentos financieros	(8 734 664,52)	(13 657 110,13)
Activos financieros disponibles para la venta	(8 734 664,52)	(13 657 110,13)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(162 893,22)	2 270 614,34
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1 271 748,59)	(5 401 320,74)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	63 816 128,52	-	5 985 175,05	69 801 303,57	82 315 577,99
Ajustes por cambios de criterio 2022 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	63 816 128,52	-	5 985 175,05	69 801 303,57	82 315 577,99
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	7 625 809,15	7 625 809,15	(8 897 557,74)
Operaciones con partícipes	(10 788 385,70)	-	-	(10 788 385,70)	(10 788 385,70)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(10 788 385,70)	-	-	(10 788 385,70)	(10 788 385,70)
Aplicación del resultado del ejercicio	5 985 175,05	-	(5 985 175,05)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	59 012 917,87	-	7 625 809,15	66 638 727,02	70 255 443,70

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Fondos reembolsables					Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	65 839 010,93	-	-	23 627 117,53	89 466 128,46	113 366 898,67
Ajustes por cambios de criterio 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022 (*)	65 839 010,93	-	-	23 627 117,53	89 466 128,46	113 366 898,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5 985 175,05	5 985 175,05	(11 386 495,79)
Operaciones con partícipes	(25 649 999,94)	-	-	-	(25 649 999,94)	(25 649 999,94)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(25 649 999,94)	-	-	-	(25 649 999,94)	(25 649 999,94)
Aplicación del resultado del ejercicio	23 627 117,53	-	-	(23 627 117,53)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	63 816 128,52	-	-	5 985 175,05	69 801 303,57	82 315 577,99

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6 671 121,45)	(3 908 628,34)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	7 822 012,96	5 985 175,05
Ajustes del resultado	(13 203 521,56)	(9 459 434,28)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(4 488 412,21)	8 479 981,27
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(8 010 439,53)	(17 268 588,65)
Ingresos financieros	(802 223,31)	(498 119,03)
Gastos financieros	3 197,09	9 581,38
Diferencias de cambio	94 356,40	(182 289,25)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(1 892 435,26)	(922 906,76)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(15 947,39)	49 138,56
Otros activos corrientes	(1 671,45)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	186 484,63	(1 139 873,64)
Otros pasivos corrientes	(2 061 301,05)	167 828,32
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	602 822,41	488 537,65
Pagos de intereses	(3 197,09)	(9 581,38)
Cobros de dividendos	718 573,63	480 352,82
Cobros de intereses	83 649,68	17 766,21
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(196 203,81)	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18 084 336,15	29 180 269,36
Pagos por inversiones	(1 319 142,34)	(1 624 843,62)
Inversiones financieras	(1 319 142,34)	(1 624 843,62)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	19 403 478,49	30 805 112,98
Inversiones financieras	19 403 478,49	30 805 112,98
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10 788 385,70)	(25 649 999,94)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(10 788 385,70)	(25 649 999,94)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(10 788 385,70)	(25 649 999,94)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(94 356,40)	182 289,25
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	530 472,60	(196 069,67)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	2 376 061,21	2 572 130,88
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2 906 533,81	2 376 061,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., de régimen simplificado (en adelante el Fondo) fue constituido el 1 de marzo de 2011 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 128 y con ISIN - ES0108741002 y CIF: V-86163128.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene invertido un 102,61% y un 110,43%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha reembolsado a los partícipes del Fondo el 6,62% de sus respectivos compromisos de inversión por un importe total de 10.788.385,70 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>7 625 809,15</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>7 625 809,15</u>
	<u>7 625 809,15</u>

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo cuenta con derivados de FX sobre tipos de cambio de moneda.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2023, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene 17 Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	60 059 742,90	78 386 037,19
De otras entidades	<u>12 028 981,42</u>	<u>12 511 248,27</u>
	<u>72 088 724,32</u>	<u>90 897 285,46</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	0,29%	-	8 365 350,14	2 204 797,29	-	10 570 147,43
Fondo 2	0,23%	-	7 322 278,14	5 159 485,97	-	12 481 764,11
Fondo 3	n.d.	-	10 000 000,00	1 694 657,53	(372 365,94)	11 322 291,59
Fondo 4	1,24%	-	8 793 622,89	5 000 482,11	-	13 794 105,00
Fondo 5	0,44%	-	7 855 724,71	2 756 734,87	-	10 612 459,58
Fondo 6	0,44%	-	10 000 000,00	968 415,28	(294 718,26)	10 673 697,02
Fondo 7	0,20%	0,39%	3 015 000,00	2 772 195,62	-	5 787 195,62
Fondo 8	0,10%	-	2 910 964,67	-	-	2 910 964,67
Fondo 9	0,21%	-	8 182 298,79	2 185 930,52	(951 071,13)	9 417 158,18
Fondo 10	0,94%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 11	0,09%	-	7 903 076,46	1 148 400,00	-	9 051 476,46
Fondo 12	0,79%	-	8 444 934,97	1 075 889,59	-	9 520 824,56
Fondo 13	1,99%	-	8 768 339,86	-	-	8 768 339,86
Fondo 14	0,05%	0,71%	8 765 630,11	805 645,80	-	9 571 275,91
Fondo 15	0,28%	1,51%	6 250 372,37	824 444,03	(1 644 717,25)	5 430 099,15
Fondo 16	0,08%	-	8 410 134,49	1 315 987,33	-	9 726 121,82
Fondo 17	n.d.	-	1 203 299,67	108 601,45	(266 229,31)	1 045 671,81
Fondo 18	0,28%	-	8 789 571,28	860 058,24	-	9 649 629,52
Fondo 19	0,31%	-	6 423 664,80	553 760,18	-	6 977 424,98
Fondo 20	0,10%	0,29%	10 000 000,00	2 178 216,81	-	12 178 216,81
Fondo 21	0,50%	-	5 921 420,00	2 833 333,94	-	8 754 753,94
Fondo 22	0,50%	-	8 842 182,41	1 612 847,12	-	10 455 029,53
Fondo 23	n.d.	-	1 500 000,00	291 157,56	-	1 791 157,56
Fondo 24	0,11%	-	6 000 000,00	858 523,38	-	6 858 523,38
Fondo 25	n.d.	-	2 539 490,65	-	(20 856,65)	2 518 634,00
Fondo 26	0,25%	-	6 000 000,00	270 720,00	-	6 270 720,00
Fondo 27	0,33%	-	8 545 995,90	654 880,54	-	9 200 876,44
Fondo 28	0,18%	-	8 905 725,88	790 892,31	-	9 696 618,19
Fondo 29	n.d.	-	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
			202 159 078,19	38 926 057,47	(3 549 958,54)	237 535 177,12

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2022:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	0,29%	-	8 323 462,07	2 284 174,95	-	10 607 637,02
Fondo 2	0,23%	-	7 146 834,29	5 345 239,08	-	12 492 073,37
Fondo 3	n d	-	10 000 000,00	1 694 657,53	(372 365,94)	11 322 291,59
Fondo 4	1,24%	-	8 647 863,86	5 180 510,72	-	13 828 374,58
Fondo 5	0,44%	-	7 783 235,30	2 855 983,53	-	10 639 218,83
Fondo 6	0,44%	-	10 000 000,00	968 415,28	(294 718,26)	10 673 697,02
Fondo 7	0,09%	0,39%	3 015 000,00	2 772 195,62	-	5 787 195,62
Fondo 8	0,09%	-	2 910 964,67	-	-	2 910 964,67
Fondo 9	0,21%	-	8 144 635,09	2 264 628,93	-	10 409 264,02
Fondo 10	0,94%	-	10 000 000,00	-	-	10 000 000,00
Fondo 11	0,09%	-	7 877 886,42	1 189 744,98	-	9 067 631,40
Fondo 12	0,79%	-	8 417 201,91	1 114 624,04	-	9 531 825,95
Fondo 13	1,99%	-	8 755 175,73	-	-	8 755 175,73
Fondo 14	0,05%	0,71%	8 770 377,39	834 650,86	-	9 605 028,25
Fondo 15	0,28%	1,51%	6 232 407,69	807 823,70	(1 611 560,70)	5 428 670,69
Fondo 16	0,08%	-	8 380 252,67	1 358 723,05	-	9 738 975,72
Fondo 17	n d	-	1 203 299,67	108 601,45	(266 229,31)	1 045 671,81
Fondo 18	0,28%	-	8 826 628,06	891 022,27	-	9 717 650,33
Fondo 19	0,31%	-	6 415 757,78	573 696,80	-	6 989 454,58
Fondo 20	0,10%	0,29%	10 000 000,00	2 178 216,81	-	12 178 216,81
Fondo 21	0,49%	-	5 834 749,00	2 935 340,34	-	8 770 089,34
Fondo 22	0,50%	-	8 839 225,79	1 638 172,29	-	10 477 398,08
Fondo 23	n d	-	1 500 000,00	291 157,56	-	1 791 157,56
Fondo 24	0,11%	-	6 000 000,00	858 523,38	-	6 858 523,38
Fondo 25	n d	n d	2 539 490,65	-	(20 856,65)	2 518 634,00
Fondo 26	0,25%	-	6 000 000,00	270 720,00	-	6 270 720,00
Fondo 27	0,33%	-	8 553 760,46	678 457,72	-	9 232 218,18
Fondo 28	17%	-	8 897 394,55	819 366,22	-	9 716 760,77
Fondo 29	n d	-	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
			201 515 603,05	39 914 647,11	(2 565 730,86)	238 864 519,30

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2023:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2022 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2023
Fondo 1	5 696 169,14	26 473,71	-	105 203,30	5 827 846,15
Fondo 2	930 641,29	28 279,48	(1 942 382,67)	1 726 257,38	742 795,48
Fondo 3	13 723,00	15 825,67	(1 532 621,88)	1 503 073,21	-
Fondo 4	1 997 181,70	-	-	(855 274,01)	1 141 907,69
Fondo 5	4 742 154,89	-	(533 953,07)	(1 175 170,63)	3 033 031,19
Fondo 6	1 906 845,90	-	(408 549,88)	(943 559,02)	554 737,00
Fondo 7	83 158,00	-	(111 254,39)	56 546,39	28 450,00
Fondo 8	23 479,00	-	-	(5 606,00)	17 873,00
Fondo 9	3 531 233,83	109 497,25	(900 518,25)	(966 332,29)	1 773 880,54
Fondo 10	2 307 973,00	-	(226 214,88)	(376 635,12)	1 705 123,00
Fondo 11	1 640 862,55	-	(359 823,59)	(545 050,72)	735 988,24
Fondo 12	7 020 294,39	86 811,69	(29 322,71)	1 392 082,69	8 469 866,06
Fondo 13	2 809 615,19	-	(407 557,26)	(644 900,11)	1 757 157,82
Fondo 14	3 837 210,76	98 498,16	(343 129,56)	(778 864,43)	2 813 714,93
Fondo 15	1 926 109,16	-	(238 411,92)	(301 151,01)	1 386 546,23
Fondo 16	4 653 086,44	18 958,79	(198 438,45)	(1 195 625,78)	3 277 981,00
Fondo 17	-	38 763,08	(38 763,08)	-	-
Fondo 18	8 653 347,08	3 714,50	(1 394 901,11)	(3 383 587,62)	3 878 572,85
Fondo 19	1 607 308,27	2 492,20	-	1 076 671,93	2 686 472,40
Fondo 20	11 109 956,49	150 924,81	(720 275,87)	(1 753 266,05)	8 787 339,38
Fondo 21	6 161 785,11	-	-	147 692,72	6 309 477,83
Fondo 22	7 557 929,87	47 030,12	(1 070 871,22)	(1 275 602,80)	5 258 485,97
Fondo 23 (*)	47 148,63	-	-	(214,96)	46 933,67
Fondo 24	1 193 585,00	312 743,63	-	191 777,37	1 698 106,00
Fondo 26	978 225,00	8 640,00	(571 245,75)	(33 306,25)	382 313,00
Fondo 27	4 424 743,11	117 201,58	-	(395 757,36)	4 146 187,33
Fondo 28	6 043 518,66	253 287,67	(364 803,42)	(304 065,35)	5 627 937,56
	90 897 285,46	1 319 142,34	(11 393 038,96)	(8 734 664,52)	72 088 724,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se desembolsa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del ejercicio 2022:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2021 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	5 830 480,31	3 555,08	-	(137 866,25)	5 696 169,14
Fondo 2	1 431 719,05	30 628,85	(196 196,39)	(335 510,22)	930 641,29
Fondo 3	29 161,00	-	-	(15 438,00)	13 723,00
Fondo 4	3 102 021,03	-	-	(1 104 839,33)	1 997 181,70
Fondo 5	4 837 038,22	6 491,00	(1 364 748,12)	1 263 373,79	4 742 154,89
Fondo 6	2 796 305,00	138 842,81	-	(1 028 301,91)	1 906 845,90
Fondo 7	78 216,00	-	-	4 942,00	83 158,00
Fondo 8	23 549,00	-	-	(70,00)	23 479,00
Fondo 9	4 754 057,04	5 713,17	(707 443,65)	(521 092,73)	3 531 233,83
Fondo 10	5 210 337,00	225 000,00	(157 185,31)	(2 970 178,69)	2 307 973,00
Fondo 11	1 770 459,12	94 902,92	(565 289,44)	340 789,95	1 640 862,55
Fondo 12	10 318 360,41	59 616,80	(1 779 321,50)	(1 578 361,32)	7 020 294,39
Fondo 13	2 939 542,77	-	-	(129 927,58)	2 809 615,19
Fondo 14	4 950 975,63	199 850,05	(1 290 512,60)	(23 102,32)	3 837 210,76
Fondo 15	2 094 179,32	-	(19 493,84)	(148 576,32)	1 926 109,16
Fondo 16	8 913 794,81	76 947,12	(1 529 993,43)	(2 807 662,06)	4 653 086,44
Fondo 18	6 428 235,03	142 716,17	(1 563,03)	2 083 958,91	8 653 347,08
Fondo 19	6 016 323,50	25 264,46	(1 332 918,74)	(3 101 360,95)	1 607 308,27
Fondo 20	12 833 902,46	90 376,50	(699 178,52)	(1 115 143,95)	11 109 956,49
Fondo 21	8 360 424,69	233 194,96	(1 122 614,09)	(1 309 220,45)	6 161 785,11
Fondo 22	9 881 820,59	162 270,81	(1 871 526,04)	(614 635,49)	7 557 929,87
Fondo 23	47 460,80	-	-	(312,17)	47 148,63
Fondo 24	2 569 480,00	42 784,54	(526 280,02)	(892 399,52)	1 193 585,00
Fondo 26	816 797,00	45 120,00	-	116 308,00	978 225,00
Fondo 27	3 626 343,81	41 568,38	(56 073,83)	812 904,75	4 424 743,11
Fondo 28	6 805 092,71	-	(316 185,78)	(445 388,27)	6 043 518,66
	116 466 076,30	1 624 843,62	(13 536 524,33)	(13 657 110,13)	90 897 285,46

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 8.010.439,53 euros y de 17.268.588,65 euros, respectivamente (Nota 15.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2023
Fondo 1	USD	4 867 480,86	105 203,30	4 972 684,16
Fondo 2	USD	(5 166 047,72)	1 726 257,38	(3 439 790,34)
Fondo 3	EUR	(2 234 071,04)	1 503 073,21	(730 997,83)
Fondo 4	USD	(847 078,47)	(855 274,01)	(1 702 352,48)
Fondo 5	USD	(695 929,65)	(1 175 170,63)	(1 871 100,28)
Fondo 6	EUR	54 636,09	(943 559,02)	(888 922,93)
Fondo 7	EUR	(66 724,28)	56 546,39	(10 177,89)
Fondo 8	EUR	34 508,62	(5 606,00)	28 902,62
Fondo 9	USD	994 173,30	(966 332,29)	27 841,01
Fondo 10	EUR	(1 059 300,33)	(376 635,12)	(1 435 935,45)
Fondo 11	USD	(1 227 631,61)	(545 050,72)	(1 772 682,33)
Fondo 12	USD	3 416 549,77	1 392 082,69	4 808 632,46
Fondo 13	GBP	1 670 572,72	(644 900,11)	1 025 672,61
Fondo 14	USD	1 117 391,57	(778 864,43)	338 527,14
Fondo 15	GBP	1 601 608,48	(301 151,01)	1 300 457,47
Fondo 16	USD	1 730 421,74	(1 195 625,78)	534 795,96
Fondo 18	USD	3 820 888,82	(3 383 587,62)	437 301,20
Fondo 19	USD	(1 246 036,13)	1 076 671,93	(169 364,20)
Fondo 20	EUR	5 143 276,65	(1 753 266,05)	3 390 010,60
Fondo 21	USD	562 263,74	147 692,72	709 956,46
Fondo 22	USD	600 347,12	(1 275 602,80)	(675 255,68)
Fondo 23	EUR	47 147,62	(214,96)	46 932,66
Fondo 24	EUR	(424 110,56)	191 777,37	(232 333,19)
Fondo 26	EUR	(1 159 976,83)	(33 306,25)	(1 193 283,08)
Fondo 27	USD	1 743 209,70	(395 757,36)	1 347 452,34
Fondo 28	USD	(420 530,46)	(304 065,35)	(724 595,81)
		12 857 039,72	(8 734 664,52)	4 122 375,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2023 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 505.658,52 euros (Nota 12).

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2021 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)
Fondo 1	USD	5 005 347,11	(137 866,25)	4 867 480,86
Fondo 2	USD	(4 830 537,50)	(335 510,22)	(5 166 047,72)
Fondo 3	EUR	(2 218 633,04)	(15 438,00)	(2 234 071,04)
Fondo 4	USD	257 760,86	(1 104 839,33)	(847 078,47)
Fondo 5	USD	(1 959 303,44)	1 263 373,79	(695 929,65)
Fondo 6	EUR	1 082 938,00	(1 028 301,91)	54 636,09
Fondo 7	EUR	(71 666,28)	4 942,00	(66 724,28)
Fondo 8	EUR	34 578,62	(70,00)	34 508,62
Fondo 9	USD	1 515 266,03	(521 092,73)	994 173,30
Fondo 10	EUR	1 910 878,36	(2 970 178,69)	(1 059 300,33)
Fondo 11	USD	(1 568 421,56)	340 789,95	(1 227 631,61)
Fondo 12	USD	4 994 911,09	(1 578 361,32)	3 416 549,77
Fondo 13	GBP	1 800 500,30	(129 927,58)	1 670 572,72
Fondo 14	USD	1 140 493,89	(23 102,32)	1 117 391,57
Fondo 15	GBP	1 750 184,80	(148 576,32)	1 601 608,48
Fondo 16	USD	4 538 083,80	(2 807 662,06)	1 730 421,74
Fondo 18	USD	1 736 929,91	2 083 958,91	3 820 888,82
Fondo 19	USD	1 855 324,82	(3 101 360,95)	(1 246 036,13)
Fondo 20	EUR	6 258 420,60	(1 115 143,95)	5 143 276,65
Fondo 21	USD	1 871 484,19	(1 309 220,45)	562 263,74
Fondo 22	USD	1 214 982,61	(614 635,49)	600 347,12
Fondo 23	EUR	47 459,79	(312,17)	47 147,62
Fondo 24	EUR	468 288,96	(892 399,52)	(424 110,56)
Fondo 26	EUR	(1 276 284,83)	116 308,00	(1 159 976,83)
Fondo 27	USD	930 304,95	812 904,75	1 743 209,70
Fondo 28	USD	24 857,81	(445 388,27)	(420 530,46)
		26 514 149,85	(13 657 110,13)	12 857 039,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2022 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 342.768,30 euros (Nota 12).

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad Participada	Auditores 2023	Auditores 2022
Fondo 1	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 3	n.d.	n.d.
Fondo 4	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 5	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
Fondo 6	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 7	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 8	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 9	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 10	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 11	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
Fondo 13	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 14	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 15	Grant Thornton UK LLP	Grant Thornton UK LLP
Fondo 16	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 18	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 19	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
Fondo 20	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 21	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
Fondo 22	RMS US LLP	RMS US LLP
Fondo 23	n.d.	n.d.
Fondo 24	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 26	PricewaterhouseCoopers Audit	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 27	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 28	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Tesorería		
En euros	1 453 802,27	1 457 566,55
En libras	555,38	392 687,99
En dólares americanos	1 452 176,16	525 806,67
	<u>2 906 533,81</u>	<u>2 376 061,21</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuatro cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en libras y en dólares americanos., remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este porcentaje era del 1,78% y del 1,46%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 y 2022 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 83.649,68 euros y 17.766,21 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Deudores	32 684,69	29 194,86
Administraciones Públicas deudoras (Nota 19)	15 831,80	3 374,24
	<u>48 516,49</u>	<u>32 569,10</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acreedores por prestación de servicios	46 578,43	56 297,61
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 19)	<u>196 203,81</u>	<u>-</u>
	<u>242 782,24</u>	<u>56 297,61</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	<u>915,80</u>	<u>671,06</u>
	<u>915,80</u>	<u>671,06</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A.

Los intereses asumidos durante el ejercicio 2023 y 2022 por la citada línea de crédito ascienden a 3.192,51 euros y a 9.575,65 euros, respectivamente (Nota 15.b).

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

11. Instrumentos de cobertura

a) Otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de otros pasivos corrientes, instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Derivados	<u>49 076,75</u>	<u>2 110 622,54</u>
	<u>49 076,75</u>	<u>2 110 622,54</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura tres derivados de cobertura, respectivamente, sobre el tipo de cambio FX. Estos derivados cubren un valor nocional de 22.190.945,83 euros y de 15.741.421,34 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo. Durante el ejercicio 2023 han generado una variación en su valor razonable positiva de 1.229.328,68 euros y un deterioro y pérdida por importe negativo de 1.132.022,47 euros. Durante el ejercicio 2022 han generado una variación en su valor razonable positiva de 1.988.529,39 euros.

12. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 505.658,52 euros y 342.765,30 euros, respectivamente.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

13. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2023, se ha liberado parte de dicha provisión por importe de 71.123,81 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de excesos de provisiones (Nota 18). Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, el Fondo a pagado a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito un importe de 4.417.288,40 euros.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022 (*)	Altas (Nota 16)	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Provisión por comisión de éxito	8 479 981,27	-	(4 488 412,21)	3 991 569,06
	8 479 981,27	-	(4 488 412,21)	3 991 569,06

	Saldo a 31.12.2021 (*)	Altas (Nota 16)	Bajas	Saldo a 31.12.2022 (*)
Provisión por comisión de éxito	-	8 479 981,27	-	8 479 981,27
	-	8 479 981,27	-	8 479 981,27

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

14. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 162.875.000,00 euros, en ambos ejercicios.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Las participaciones de la Clase A y B confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del Fondo.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 10.788.385,70 euros y de 25.649.999,94 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 6,62% y del 15,75%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 197.038.385,62 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reembolsos		
Clase A	10 787 392,06	25 647 637,66
Clase B	<u>993,64</u>	<u>2 362,28</u>
	<u>10 788 385,70</u>	<u>25 649 999,94</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2023		2022	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	70 248 973,62	20 475 923,2967	82 307 996,74	23 535 263,3869
Clase B	6 470,08	6 978,8758	7 581,25	8 021,7821
	70 255 443,70	20 482 902,1725	82 315 577,99	23 543 285,1690

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

15. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	718 573,63	480 352,82
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	83 649,68	17 766,21
	802 223,31	498 119,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Fondo 1	-	286 390,26
Fondo 5	24 642,15	-
Fondo 12	546 206,66	29 074,67
Fondo 14	12 417,17	16 290,12
Fondo 15	-	27 190,41
Fondo 16	290,57	25 767,75
Fondo 18	-	37 200,26
Fondo 19	-	38 641,48
Fondo 20	-	2 045,99
Fondo 21	-	13 773,28
Fondo 22	124 227,83	-
Fondo 28	10 789,25	3 978,60
	<u>718 573,63</u>	<u>480 352,82</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	3 192,51	9 575,65
Intereses cuenta corriente	4,58	5,73
	<u>3 197,09</u>	<u>9 581,38</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Beneficios	12 195 498,87	19 259 479,55
Pérdidas	<u>(4 185 059,34)</u>	<u>(1 990 890,90)</u>
	<u>8 010 439,53</u>	<u>17 268 588,65</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 94.356,40 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 182.289,25 euros.

16. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	886 016,44	1 021 153,67
Comisión de éxito (Nota 13)	<u>-</u>	<u>8 479 981,27</u>
	<u>886 016,44</u>	<u>9 501 134,94</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la comisión de gestión ha sido la siguiente:

	<u>Año 0 - 5</u>	<u>Año 5 +</u>
Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido en Entidades Participadas	1,00%	-
Comisión de gestión sobre la diferencia entre Patrimonio Total Comprometido del Fondo y el Patrimonio Total Comprometido en Entidades Participadas (*)	0,50%	-
Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido en Entidades Participadas, minorado por el coste de adquisición de las desinversiones realizadas en las mismas	-	1,00%

(*) Se excluye del cálculo la cuantía de los compromisos suscritos en entidades participadas que supere el Patrimonio Total Comprometido del Fondo

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la comisión de éxito se calculará de la siguiente manera:

1º La parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2º la parte a distribuir que corresponda a cada Clase se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

- c) en tercer lugar, se distribuirá el 100% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que por tal concepto haya percibido una cantidad equivalente al cinco 5% de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c) relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Primario más un 10% de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c) relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario; y
- d) en cuarto lugar, (i) para las distribuciones relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Primario se distribuirá el 95% a todos los partícipes sin diferencia de clase, y el restante 5% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, y (ii) para las distribuciones relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario se distribuirá el 90% a todos los partícipes sin diferencia de clase, y el restante 10% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Servicios profesionales	27 750,56	28 066,92
Primas de seguros	3 544,33	-
Tasa C.N.M.V.	2 178,30	6 872,55
Servicios de administración	114 621,35	147 350,38
Servicios bancarios y similares	24,20	595,65
Otros servicios	28 591,23	22 533,37
	176 709,97	205 418,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

18. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado en el epígrafe de excesos de provisiones una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 71.123,81 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Por retenciones practicadas (Nota 8)	<u>15 831,80</u>	<u>3 374,24</u>
	<u>15 831,80</u>	<u>3 374,24</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Por Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	<u>196 203,81</u>	<u>-</u>
	<u>196 203,81</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022 (*)
Resultado contable antes de impuestos	7 822 012,96	5 985 175,05
Ajuste de ejercicios anteriores	-	259 157,30
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	4 185 059,34	1 990 890,90
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(9 391 021,52)	(12 569 702,45)
Resultado contable ajustado	2 616 050,78	(4 334 479,20)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	2 616 050,78	(4 334 479,20)
Compensación de bases imponibles negativas	(1 831 235,55)	-
Base imponible del ejercicio	784 815,23	(4 334 479,20)
Cuota íntegra	196 203,81	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	-	3 374,24
Cuota a pagar (devolver)	196 203,81	3 374,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2022	<u>2 226 024,95</u>
	<u>2 226 024,95</u>

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

	<u>BINs CCAA 2022</u>	<u>Ajustes</u>	<u>BINs Modelo 200</u>	<u>Compensación Previsión IS</u>	<u>Total Bases Imponibles Negativas</u>
Ejercicio 2022	<u>4 334 479,20</u>	<u>(277 218,70)</u>	<u>4 057 260,50</u>	<u>(1 831 235,55)</u>	<u>2 226 024,95</u>
	<u>4 334 479,20</u>	<u>(277 218,70)</u>	<u>4 057 260,50</u>	<u>(1 831 235,55)</u>	<u>2 226 024,95</u>

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

20. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

21. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

22. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 11 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2023 y 2022.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

23. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., de régimen simplificado) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2023.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2023

Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., de régimen simplificado fue constituido el día 1 de marzo de 2011 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 4 de marzo de 2011 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 128 y con ISIN ES0108741002.

Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., de régimen simplificado cuenta a 31 de diciembre de 2023 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 162,9 millones de euros.

A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad Gestora ha reembolsado a los partícipes del Fondo el 6,62% de sus respectivos compromisos de inversión por un importe total de 10.788.385,70 euros.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2023, Altamar V - Private Equity Program 2010, F.C.R., de régimen simplificado cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2023 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR V-PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 12 de marzo de 2024, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Altamar V-Private Equity Program 2010, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 12 de marzo de 2024.